



Laguna Blanca, 22 de junio de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 508

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
3. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
4. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretaria Municipal a la funcionaria Srta. Carola Ampuero Oyarzo, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
LUIS GONZALEZ	(CHOFER) AUXILIAR, GRADO 14°	VEHICULOS MUNICIPALES, CAMIONETA CHAGAN PATENTE RG XS 53
MOTIVO: Viaja hasta las estancias de Morro Chico y Laguna Blanca con el propósito trasladar a veterinaria y a directora de DIDECO por operativo veterinario y social. Posteriormente regresa a la Municipalidad de Laguna Blanca.		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
22	JUNIO	2023	0.-		
TOTAL					0.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


CAROL AMPUERO OYARZO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB / CFAO /cls

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Comisión Terreno Operativo

1 mensaje

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

22 de junio de 2023, 9:19

Para: Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado,

Reenvío información del operativo del día de hoy.

Confirmado Estancia El Morro y Laguna Blanca. Saliendo desde las 10:30 en adelante.

Muchas gracias,



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

----- Forwarded message -----

De: **Carola Ampuero** <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Date: jue, 15 may 2023 a las 14:58

Subject: Comisión Terreno Operativo

To: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Estimado Don Fernando C.

Solicito transporte para el día jueves 22. Sector Morro Chico y Laguna Blanca.

Desde las 10:30 a 18:00 horas.

Muchas gracias,



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.